

**Fideicomiso Financiero
CLUB RIVER PLATE**

Estados contables fiduciarios trimestrales
al 31 de marzo de 2025

ÍNDICE

	Página
Informe de revisión de los auditores independientes	
Carátula	4
Estado de situación patrimonial fiduciario.....	5
Estado de resultados fiduciario	6
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario.....	7
Estado de flujo de efectivo fiduciario.....	8
Notas a los estados contables fiduciarios.....	9
Anexo C - Inversiones	23

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de

Banco de Valores S.A.

CUIT N° 30-57612427-5

Fiduciario del Fideicomiso Financiero Club River Plate

CUIT N° 33- 71864607-9

Domicilio Legal: Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los estados contables del Fideicomiso Financiero Club River Plate (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de marzo de 2025, los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 7 y Anexo C que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación con los estados contables

La Dirección del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del Fideicomiso correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Con base en nuestro examen descripto, informamos que, excepto por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b. Al 31 de marzo de 2025 no surgen de los registros contables deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO

Fideicomiso Financiero CLUB RIVER PLATE Ejercicio N° 2, iniciado el 1 de enero de 2025 Estados contables fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

Actividad principal: Fideicomiso Financiero.
Objeto del Fideicomiso: Titularización de créditos
Fecha del contrato: 23 de julio de 2024.
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
C.U.I.T.: 33-71864607-9

Información del Fiduciario:

Denominación: Banco de Valores S.A.
Domicilio legal: Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal: Banco comercial.

Información del Fiduciante, Administrador, Beneficiario y Fideicomisario:

Denominación: Club Atlético River Plate Asociación Civil
Domicilio Legal: Av. Figueroa Alcorta 7597 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal: Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio irregular de cinco meses y nueve días
iniciado el 23 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>		<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos – Nota 3.a.	157.221	1.490.906	Valores de Deuda Fiduciaria (V.D.F.) – Nota 3.e.	8.921.119	8.584.470
Inversiones – Anexo C	1.636.805	1.911.414	Deudas fiscales – Nota 3.f.	2.771	6.305
Créditos – Nota 3.b.	13.581.206	14.255.588	Otras deudas – Nota 3.g.	2.788	41.472
Otros créditos – Nota 3.c.	466.134	33	Total del pasivo corriente	8.926.678	8.632.247
Total del activo corriente	15.841.366	17.657.941			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos – Nota 3.d.	21.598.385	25.367.634	Valores de Deuda Fiduciaria (V.D.F.) – Nota 3.h.	11.939.649	15.362.918
Total del activo no corriente	21.598.385	25.367.634	Otras deudas – Nota 3.i.	462.401	481.748
			Total del pasivo no corriente	12.402.050	15.844.666
			Total del pasivo	21.328.728	24.476.913
			Patrimonio neto – según estado respectivo	16.111.023	18.548.662
Total del activo	37.439.751	43.025.575	Total del pasivo y patrimonio neto	37.439.751	43.025.575

Las Notas 1 a 7 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117	En representación del Fiduciario
Santiago W. Brandan Responsable de Gestión Fiduciaria	Federico M. Mazzei – Socio Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119	Daniel L. Santamans Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

	31/03/2025
Intereses sobre V.D.F.	(463.527)
Gastos de administración (Nota 3.j)	(18.415)
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(3.465.951)
Resultado del período – pérdida	<u>(3.947.893)</u>

Las Notas 1 a 7 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

Concepto	Reserva por Sobreintegración	Resultados no asignados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al inicio del ejercicio	23.476.893	(4.928.231)	18.548.662
Alta reserva por sobreintegración	1.510.254	-	1.510.254
Resultado del período – pérdida	-	(3.947.893)	(3.947.893)
Saldos al cierre del período	<u>24.987.147</u>	<u>(8.876.124)</u>	<u>16.111.023</u>

Las Notas 1 a 7 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

En representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
 Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio – Nota 2.c.7.	3.402.320
Efectivo al cierre del período – Nota 2.c.7.	1.794.026
Aumento neto del efectivo	<u>(1.608.294)</u>

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobranza de créditos	1.832.680
Devolución de fondos del fiduciante	(51.824)
Amortización de capital de V.D.F.	(2.774.842)
Pago de intereses de V.D.F.	(554.968)
Pago de honorarios	(2.156)
Pago de comisión fiduciaria	(3.430)
Pago de gastos varios	(1.268)
Pago de I.I.B.B.	(10.709)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(1.566.517)</u>

Actividades de inversión

Cobro de intereses cuenta corriente	16.720
Cobro de intereses de plazo fijos	25.640
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>42.360</u>

Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(84.137)
---	----------

Aumento neto del efectivo	<u>(1.608.294)</u>
----------------------------------	---------------------------

Las Notas 1 a 7 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
 Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

a. Origen

El 23 de julio de 2024, entre Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Club Atlético River Plate Sociedad Civil, en calidad de Fiduciante y Administrador, se firma el contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero Club River Plate (el Fideicomiso).

En el marco del mencionado Programa, con fecha 26 de septiembre de 2024, Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Club Atlético River Plate Sociedad Civil en calidad de Fiduciante y Administrador, suscriben un contrato suplementario de Fideicomiso.

Con fecha 26 de septiembre de 2024 fue autorizada por la C.N.V. la oferta pública del Fideicomiso por V.N. equivalente a UVA 16.607.294 (UVA dieciséis millones seiscientos siete mil doscientos noventa y cuatro). El pago de los V.D.F. a los respectivos tenedores, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato marco y en el suplemento de prospecto de la presente serie, tiene como única fuente los bienes fideicomitidos, que consisten en créditos originados por el Fiduciante que fueron endosados a favor del Fideicomiso, por un valor fideicomitado inicial de UVA 33.351.412 (UVA treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos doce, equivalente a 2,008 veces el valor nominal de los V.D.F.; el excedente de UVA 16.744.118 (UVA dieciséis millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho) constituye la reserva por sobreintegración. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, conforme lo dispone el Artículo 16 de la Ley N° 24.441.

El Fideicomiso se integra por los créditos prendarios otorgados en pesos sobre

b. Bienes fideicomitados

El Fideicomiso se integrará con

1. los siguientes créditos:

- i) créditos por Naming: significa los derechos de cobro que tenga el Fiduciante provenientes del contrato de *naming* con Dorinka S.R.L. celebrado mediante carta oferta enviada por Dorinka S.R.L. el 4 de abril de 2022 y aceptada por el Fiduciante el 5 de abril de 2022, incluyendo el impuesto al valor agregado, pagaderos a partir de la fecha de corte y hasta la finalización del último período de devengamiento. El deudor cedido es Dorinka S.R.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

b. Bienes fideicomitidos – continuación

- ii) los créditos del programa Somos River: significa los créditos que tenga el Fiduciante contra los afiliados al Programa “Somos River. La Comunidad del Más Grande”, cuyos pagos mensuales se realizarán a través de tarjetas de crédito o débito habilitadas y que se liquiden en la cuenta recaudadora Supervielle que se acrediten a partir de la fecha de corte y hasta la finalización del último período de devengamiento. Los deudores cedidos son los afiliados al Programa Somos River; y, en caso de insuficiencia de estos,
 - iii) los derechos por comercialización de plateas: significa: (i) los derechos de cobro del Fiduciante originados con posterioridad a la fecha de corte y hasta la finalización del último período de devengamiento - en todas sus operaciones de comercialización de abonos que otorguen acceso a las plateas del estadio MÂS MONUMENTAL (o aquel espacio que River utilice en su reemplazo) bajo el programa “Tu Lugar en el Monumental” (o aquel programa de comercialización de abonos para plateas que en un futuro lo reemplace), incluido el Impuesto al Valor Agregado; y (ii) los créditos que tenga el Fiduciante contra el Banco BBVA Argentina S.A. o el banco que en un futuro lo sustituya) por los saldos acreedores en la cuenta N°492-0, CBU N°0170508920000000049203 abierta en el Banco, o la cuenta que en un futuro la sustituya) correspondientes a las cobranzas realizadas por la comercialización de plateas. Los obligados al pago son los adquirentes de los abonos correspondientes.
2. Los importes destinados a los fondos de gastos, al fondo de Impuestos y al fondo de liquidez que se detraigan del producido de la colocación de los VDF; (
3. los fondos líquidos disponibles y el producido que surja de las inversiones permitidas.

c. Clases de V.D.F.

Los valores de deuda fiduciaria se emitieron bajo la siguiente serie:

Clase	Valor nominal UVA	Valor residual al 31/12/2024	Amortización de capital ejercicio 2024	Valor residual al 31/03/2025
V.D.F. A	16.607.294	16.607.294	(1.992.875)	14.614.419
Total	16.607.294	16.607.294	(1.992.875)	14.614.419

d. V.D.F. – condiciones

Los V.D.F. A otorgan los siguientes derechos:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

d. V.D.F. – condiciones – continuación

Tienen derecho al cobro de servicios de capital, interés o rendimiento, según corresponda, así como los pagos que por otros conceptos corresponda hacer a los Beneficiarios bajo los Valores Fiduciarios conforme los términos y condiciones del contrato de fideicomiso. El pago de los servicios se realizará luego de satisfechas las prioridades estipuladas en el artículo 6.7 del contrato de Fideicomiso. Las fechas de pago de servicios estimadas y por hasta las sumas debidas en cada una de ellas que se indican en el cronograma de pago estimado de los V.D.F.

Los VDF devengarán durante cada período de devengamiento un interés fijo nominal anual del 9% aplicable sobre el saldo de capital.

El primer período de devengamiento es el que transcurre desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el último día del mes anterior a la primera fecha de pago de servicios (inclusive); y los posteriores serán los tres meses anteriores a la correspondiente fecha de pago de servicios. Para su cálculo se considerará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Los valores fiduciarios darán derecho al repago de su capital nominal en 10 (diez) cuotas trimestrales consecutivas en cada fecha de pago de servicios. El importe a abonar en cada cuota estará determinado de conformidad con el importe de la cobranza percibida durante el período de devengamiento correspondiente y de acuerdo con el cuadro de pago estimado de los V.D.F.

e. Contribuciones al fondo de gastos

El Fiduciario retuvo del producido de la colocación de los valores fiduciarios 2.820 UVAS (UVA dos mil ochocientos veinte) que se asignaron a un fondo de gastos el cual se destinará a cancelar los gastos deducibles hasta el monto indicado.

El Fiduciario podrá en cualquier momento, de considerarlo necesario en base a un informe del asesor impositivo, constituir un fondo destinado al pago de impuestos que puedan gravar el Fideicomiso, con importes que se detraerán de la cobranza.

En cualquier momento en que el fondo de gastos, el fondo de impuestos se reduzca hasta representar un importe menor al respectivo monto indicado se detraerá de la cobranza el monto necesario para restablecerlo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

e. Contribuciones al fondo de gastos – continuación

Si la cobranza fuera insuficiente, el Fiduciario podrá intimar al Fiduciante para que dentro del quinto día hábil reponga el fondo de gastos o el fondo de impuestos. De no cumplirse con esta última obligación, sin perjuicio del devengamiento de intereses moratorios, el Fiduciario podrá declarar la existencia de un evento especial.

Cuando hubiera finalizado la liquidación del Fideicomiso, el fondo de gastos y el fondo de impuestos serán liberados para la acreditación de dichos fondos al Fiduciante, con excepción de las sumas correspondientes a las reservas.

El Fiduciario estará facultado – con la conformidad del Fiduciante, la cual no podrá ser irrazonablemente denegada – para aumentar el monto del fondo de gastos, si el vigente se mostrara insuficiente para atender (i) los gastos del fideicomiso presentes o los que previsiblemente se devenguen; y (ii) las reservas, en ambos casos conforme a dictamen del auditor contable o del asesor impositivo según la competencia.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el mencionado fondo asciende a 3.361 (tres mil trescientos sesenta y uno) y 3.651 (tres mil seiscientos cincuenta y uno), respectivamente se encuentra registrado en el rubro “otras deudas” del pasivo no corriente (Nota 3.i.).

f. Fondo de liquidez

El Fiduciario retuvo del precio de colocación de los valores de deuda fiduciaria que deba pagarse al Fiduciante un importe inicial de 369.512 UVA (UVA trescientos sesenta y nueve mil quinientos doce) que fue destinado a la constitución del fondo de liquidez.

Luego de abonado el primer servicio, mensualmente el saldo de dicho fondo deberá ser equivalente al interés correspondiente a tres meses de devengamiento sobre el saldo de deuda de los VDF. Los importes acumulados en el fondo de liquidez serán aplicados por el Fiduciario al pago de servicios de interés en caso de insuficiencia de la cobranza. En el interín, se aplicará a inversiones permitidas.

Luego de la integración inicial, en cualquier momento en que el importe acumulado en el fondo de liquidez sea menor al monto mínimo antes indicado, el Fiduciario debitará de cualquiera de las cuentas el monto necesario para su reposición.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

f. Fondo de liquidez – continuación

El Fiduciario, en cada fecha de pago de servicios, una vez cancelados los servicios correspondientes a dicha fecha de pago de servicios, procederá a recalcular el valor del fondo de liquidez, a fin de aplicar las sumas excedentes del fondo de liquidez a su restitución al fiduciante, en la medida que dicho fondo de liquidez se encuentre siempre y en todo momento con el nivel máximo de provisiones según lo dispuesto en el suplemento de prospecto.

Una vez cancelados íntegramente los VDF, cubiertos los gastos del fideicomiso y en su caso las reservas, las sumas excedentes del fondo de liquidez serán liberadas a favor del Fiduciante.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el mencionado fondo asciende a 459.040 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuarenta) y 478.097 (cuatrocientos setenta y ocho mil noventa y siete) y se encuentra registrado en el rubro “otras deudas” del pasivo no corriente (Nota 3.i.).

g. Remuneración del Fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función un monto que podrá fijarse en hasta 755 (setecientos cincuenta y cinco) mensuales más I.V.A. pagadero el último día hábil del mes calendario en curso. Esta remuneración se cobrará desde la fecha de suscripción del presente contrato suplementario y hasta la extinción del mismo o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar el patrimonio fideicomitado.

h. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso

A. El Fiduciario aplicará los recursos del fideicomiso, en las oportunidades que correspondan conforme a lo dispuesto en el contrato de fideicomiso, en el siguiente orden:

- i. a la recomposición del fondo de gastos, o al fondo de impuestos;
- ii. A la recomposición del fondo de liquidez;
- iii. A la constitución de reservas, en caso de corresponder;
- iv. Al pago del interés de los VDF;
- v. Al pago de amortización de los VDF;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

h. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso – continuación

- vi. A la liberación del eventual remanente del fondo de liquidez a favor del Fiduciante, conforme a lo estipulado en el artículo 8.2 del contrato de fideicomiso; y
- vii. A la inversión de los fondos líquidos disponibles, en su caso.
- viii. Luego de la Fecha de Vencimiento Final, a la restitución del remanente al Fiduciante, en calidad de fideicomisario, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8.5 del contrato de fideicomiso.

B. Cubiertos los destinos indicados en los incisos (i) a (iii) del apartado anterior, los importes destinados al pago de servicios el Fiduciario los aplicará a inversiones permitidas.

i. Consideraciones de riesgo para la inversión

La inversión en V.D.F. importa la asunción de riesgos asociados, entre otros con:

- 1. La falta de pago o el incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de cualquier obligado bajo los créditos personales fideicomitados de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.a.;
- 2. la pre cancelación de los créditos por parte de los deudores; y
- 3. factores políticos y económicos.

Riesgos particulares a su naturaleza y características:

Los mismos se encuentran descriptos en el suplemento de prospecto correspondiente a la presente serie.

j. Fecha de corte

Es el 25 de septiembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

k. Plazo de duración del Fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera, según lo establecido en el contrato marco. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del CCCN.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios fueron preparados conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

a. Información comparativa

El estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

Los estados de resultados fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario al 31 de marzo de 2025 no se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior ya que no emitieron estados contables por igual período en el ejercicio anterior.

b. Moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de marzo de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025

En representación del Fiduciario

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

la Interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018 la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores emitieron las Resoluciones Generales 10/2018 y 777/2018, respectivamente, que reglamentaron la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogaron la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fideicomiso deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Por aplicación de la opción prevista en la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. y la R.T. N° 6, los intereses y otros resultados financieros, incluyendo el RECPAM, se exponen en la línea “Resultados Financieros y por Tenencia”. Cabe mencionar, que el uso de esta opción, no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

c. Criterios de medición y exposición

A continuación, se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables fiduciarios:

1. Rubros monetarios

Caja y bancos, otros créditos, y otras deudas: se valoraron a su valor nominal.

2. Inversiones

Los plazos fijos se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

3. Créditos

Han sido valuados al costo de incorporación neto de los correspondientes cobros.

4. V.D.F.

Se valoraron a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

5. Cuentas de resultados

Se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual.

6. Reserva por sobreintegración

Se valuó a su valor nominal.

7. Estado de flujo de efectivo fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método directo, considerando como efectivo a los rubros “Caja y bancos” e “inversiones”.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

c. Criterios de medición y exposición – continuación

7. Estado de flujo de efectivo fiduciario – continuación

	31/03/2025
<u>Efectivo al inicio</u>	
Caja y Bancos	1.490.906
Inversiones	1.911.414
	3.402.320
<u>Efectivo al cierre</u>	
Caja y Bancos	157.221
Inversiones	1.636.805
	1.794.026

8. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables fiduciarios a una fecha determinada de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requiere que el Fiduciario efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables fiduciarios, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables fiduciarios.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2025	31/12/2024
a. <u>Caja y bancos</u>		
Banco de Valores Cuenta Corriente	157.221	1.490.906
	157.221	1.490.906
b. <u>Créditos corrientes</u> – Nota 4		
Créditos cedidos - Somos River	9.253.537	9.927.920
Créditos cedidos – Doinka	4.327.669	4.327.668
	13.581.206	14.255.588

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/03/2025	31/12/2024
c. <u>Otros créditos</u> – Nota 4		
Intereses V.D.F. pagados por adelantado	65.309	-
Recaudaciones pendientes de cobro	400.778	
Percepciones I.I.B.B.	47	33
	466.134	33
d. <u>Créditos no corrientes</u> – Nota 4		
Créditos cedidos - Somos River	15.106.882	18.876.131
Créditos cedidos – Doinka	6.491.503	6.491.503
	21.598.385	25.367.634
e. <u>V.D.F. corrientes</u> – Nota 4		
V.D.F. A - Nota 1.c.	8.462.080	8.091.918
Intereses a pagar V.D.F. A	459.039	492.552
	8.921.119	8.584.470
f. <u>Deudas fiscales</u> – Nota 4		
Provisión I.I.B.B. – Nota 5.c.	2.771	6.304
Retenciones I.I.G.G. a depositar	-	1
	2.771	6.305
g. <u>Otras deudas corrientes</u> – Nota 4		
Fondos a devolver al fiduciante	-	37.604
Honorarios a pagar	2.788	3.868
	2.788	41.472
h. <u>V.D.F. no corrientes</u> – Nota 4		
V.D.F. A - Nota 1.c.	11.939.649	15.362.918
	11.939.649	15.362.918
i. <u>Otras deudas no corrientes</u> – Nota 4		
Fondo de liquidez – Nota 1.f.	459.040	478.097
Fondo de gastos – Nota 1.e.	3.361	3.651
	462.401	481.748

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/03/2025
j. <u>Gastos de administración</u>	
Honorarios	6.793
I.I.B.B.	7.326
Gastos de gestión	4.246
Gastos varios	50
	18.415

NOTA 4 – PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Inversiones	Créditos	Otros créditos	V.D.F.	Deudas fiscales	Otras deudas
A vencer:						
1° trimestre	1.636.805	4.333.440	466.134	1.502.309	2.771	2.788
2° trimestre	-	2.204.245	-	2.897.973	-	-
3° trimestre	-	4.401.834	-	1.275.108	-	-
4° trimestre	-	2.279.398	-	3.245.729	-	-
A más de 1 año	-	21.598.385	-	11.939.649	-	462.401
De plazo vencido	-	362.289	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-
Total	1.636.805	35.179.591	466.134	20.860.768	2.771	465.189
Que no devengan interés	51.382	-	466.134	20.860.768	2.771	465.189
Que devengan interés	1.585.423	35.179.591	-	-	-	-
Total al 31/03/2025	1.636.805	35.179.591	466.134	20.860.768	2.771	465.189
Total al 31/12/2024	1.911.414	39.623.222	33	23.947.388	6.305	523.220

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 5 – TRATAMIENTO IMPOSITIVO

a. I.I.G.G.

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso calculaba el I.I.G.G. en base al método del impuesto diferido, reconociendo el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contable e impositiva de los activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la utilización o reversión de las mismas, considerando, asimismo, la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos.

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo, publicada en el boletín oficial el 11 de Mayo de 2018, introdujo cambios vinculados con el tratamiento impositivo de los fideicomisos financieros. Así, en su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos financieros que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública bajo CNV no deberán tributar el I.I.G.G. en cabeza propia. En estos casos, el inversor perceptor de la renta que aquéllos distribuyan, sobre inversiones realizadas en el país, deberá incorporar la misma a su declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso no estimó provisión por I.I.G.G.

a. Impuesto al valor agregado

La transmisión de los bienes fideicomitidos a favor del Fideicomiso no constituye una prestación o colocación financiera gravada en los términos de este impuesto, por aplicación del Artículo 84 de la Ley 24.441. Por lo tanto, la cesión fiduciaria de los créditos, no tiene consecuencia alguna en este gravamen.

b. I.I.B.B.

El Fideicomiso se encuentra alcanzado por el gravamen, habiéndose registrado al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 un impuesto a pagar de 2.771 (dos mil setecientos setenta y uno) y 6.304 (seis mil trescientos cuatro) los cuales no eran exigibles a esas fechas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 6 – REGISTRACIONES CONTABLES DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al Fideicomiso, se llevarán en libros rubricados en forma separada de los libros del Fiduciario, Banco de Valores S.A.

NOTA 7 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables entre la fecha de inicio, el 23 de julio de 2024, y los presentes estados contables se encuentran en proceso de copiado.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Club River Plate
Estados Contables Fiduciarios trimestrales al 31 de marzo de 2025

ANEXO C

INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025
 presentado en forma comparativa con el ejercicio irregular de cinco meses y nueve días
 iniciado el 23 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo de 2025 – Notas 2.a. y 2.b.

Plazos fijos	Vencimiento	Capital	Interés devengado	Importe al 31/03/2025	Importe al 31/12/2024
Banco de Valores S.A.	10/04/2025	414.000	18.375	432.375	142.938
Banco de Valores S.A.	10/04/2025	73.400	2.878	76.278	65.020
Banco de Valores S.A.	14/04/2025	442.373	15.824	458.197	478.300
Banco de Valores S.A.	14/04/2025	148.000	5.129	153.129	474.043
Banco de Valores S.A.	10/04/2025	394.900	7.573	402.473	677.177
Banco de Valores S.A.	14/04/2025	112.750	1.603	114.353	73.936
Total				<u>1.636.805</u>	<u>1.911.414</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 08/05/2025
 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Santiago W. Brandan
 Responsable de Gestión Fiduciaria

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General